

SORTEO A TODAS PARTES CON EL MÉDICO, EL MUSICAL

BASES LEGALES

1. Identificación de la empresa organizadora.

El viaje de Rob SLU con domicilio fiscal en C/Loeches, 25, nave 17, P.I. VENTORRO DEL CANO, 28925, ALCORCÓN, MADRID y con NIF B-16.882.144 organiza un concurso denominado “A todas partes con El médico, el musical”

2. Fechas de comienzo y finalización del concurso y ámbito geográfico.

Las fechas del sorteo serán desde el 10 de julio hasta el 1 de septiembre de 2024.

Se podrá participar solo durante ese período de tiempo.

El viaje de Rob SLU. se reserva el derecho a aplazar o ampliar el período del concurso en caso de fuerza mayor, así como la facultad de interpretar los presentes términos y condiciones legales.

3. Aceptación de las bases de la promoción.

La participación supone la aceptación plena e incondicional de todas las bases. El reconocimiento como participante válido queda sujeto al cumplimiento de las condiciones establecidas en el punto número 4 de estas bases.

4. Dinámica del sorteo y condiciones para participar

A través de una página web facilitada por El viaje de Rob SLU en redes sociales los participantes podrán enviar su candidatura.

Los participantes deberán rellenar todos los campos obligatorios y cumplir con todos los requisitos de formato y peso de las imágenes enviadas, que se especificarán en el campo “imagen” dentro de la página web.

Podrá participar en el sorteo cualquier persona que cumpla con todos los requisitos especificados en estas bases legales.

5. Requisitos de las fotografías

Las fotografías enviadas deben cumplir con los siguientes requisitos:

1.1. **Contenido Aceptable:** Se aceptarán fotografías de cualquier tipo siempre que cumplan con los siguientes criterios:

- a. No atenten contra ningún colectivo, grupo social, religioso, étnico o cultural.
- b. No contengan ni evidencien contenido sexual explícito, insinuante o inapropiado.

- c. No promuevan ni muestren violencia, discriminación, odio o intolerancia de cualquier tipo.
- d. No infrinjan derechos de autor, derechos de imagen de terceros, o cualquier otro derecho de propiedad intelectual.
- e. En ningún caso podrán aparecer imágenes de menores, salvo que junto con la fotografía se aporte expresa autorización de los padres, responsables o tutores.

1.2. Originalidad: Las fotografías deben ser originales y tomadas por el propio participante. No se aceptarán fotografías descargadas de internet o tomadas por terceros sin el debido permiso.

1.3. Formato y Tamaño: Las fotografías deben enviarse en formato JPEG y no deben exceder los 8MB de tamaño. Pueden ser en horizontal o en vertical. Pueden ser tomadas con móvil o con cámara profesional.

1.4. Derechos de Uso: Al enviar una fotografía, el participante concede a El viaje de Rob SLU el derecho de utilizar, reproducir, publicar y difundir dicha fotografía en sus canales de comunicación y promoción del sorteo, sin compensación adicional y con la debida atribución al autor de la fotografía.

1.5. Descalificación: El viaje de Rob SLU se reserva el derecho de descalificar cualquier fotografía que, a su criterio, no cumpla con los requisitos mencionados anteriormente.

2. Requisitos Adicionales de Envío y Selección de Fotografías

2.1. Cantidad y Variedad de Fotografías:

- a. Los participantes podrán enviar todas las imágenes que deseen, siempre y cuando cada una sea de una ciudad, Comunidad Autónoma o país diferente.
- b. Solo se admitirán fotografías del mismo lugar (o de un lugar cercano).
- c. Si un mismo participante envía varias fotografías del mismo lugar (o de un lugar cercano), solo se tendrá en cuenta la primera enviada.

2.2. Criterios de Evaluación:

- a. Se premiará la originalidad y creatividad de las fotografías.
- b. Se valorará especialmente la relación de las fotografías con El médico, el musical.

3.1. Tipos de Fotografía Aceptados:

- a. **Paisajes:** Fotografías que capturen la belleza natural de los lugares visitados, como montañas, playas, parques, ríos, etc.

b. Arquitectura y Monumentos: Imágenes que muestren edificios históricos, estructuras arquitectónicas notables, monumentos y otros puntos de interés cultural.

c. Retratos y Personas: Fotografías de personas en situaciones cotidianas o especiales durante sus vacaciones. Si las imágenes incluyen a otras personas, se debe contar con su consentimiento para el uso de las mismas en el concurso.

d. Vida Urbana y Rural: Imágenes que reflejen la vida diaria en diferentes entornos, ya sea en ciudades, pueblos o áreas rurales.

e. Actividades Recreativas: Fotografías que muestren actividades realizadas durante las vacaciones, como deportes, eventos culturales, festivales, etc.

** **Sobre los derechos de imagen:** Los participantes en el concurso, por el mero hecho de serlo, garantizan a la empresa organizadora que son titulares de los derechos de propiedad intelectual de las fotografías, vídeos o imágenes con las que concursan, y manifiestan que han recabado expresa autorización de aquellas personas cuya imagen o apariencia sea plasmada en las fotografías presentadas.*

Los participantes en el concurso, por el mero hecho de serlo, ceden a la organizadora del concurso y a las empresas de su grupo, a título gratuito y de forma irrevocable y permanente, los derechos de imagen, reproducción y comunicación pública de las imágenes, videos o fotografías que presenten, pudiendo la organizadora utilizar las fotografías, siempre en el ámbito de su actividad empresarial. Los autores conservarán,

en cualquier caso, la autoría moral sobre las imágenes, vídeos y fotografías aportados al concurso.

Los participantes aceptan mantener indemne a la organizadora de cualquier responsabilidad, pérdida, coste o daño que pudiera sufrir como resultado de reclamaciones de propiedad intelectual en relación con el incumplimiento de este punto por parte de los participantes”.

6. Funcionamiento del sorteo y elección del ganador.

La elección de los ganadores se realizará por sorteo a través de una página ajena a El viaje de Rob SLU, entre todos los participantes que cumplan los requisitos de estas bases legales.

Los organizadores del sorteo podrán elegir un segundo premio (entrada doble) a la fotografía más creativa que tenga relación con El médico, el musical.

Se podrá participar hasta el día 31 de agosto de 2024 a las 23.59 h peninsular. El ganador se comunicará entre las 14h y las 18h del día 1 de septiembre, comunicándolo por la red social Instagram y se le enviará al ganador un mensaje privado a través de Instagram. La falta de respuesta a dicho mensaje en un plazo de 48 horas supondrá el rechazo del premio y permitirá a la organización proceder a designar nuevo ganador.

7. Premio de la Promoción.

El ganador recibirá una entrada doble para acudir a una de las funciones de El médico, el musical pudiendo elegir cualquier representación realizada en el Teatre Apolo de Barcelona entre el 29 de octubre y el 1 de diciembre excluyendo el 30 de octubre y 6 y 7 de noviembre.

Queda prohibida la venta del premio.

El viaje de Rob SLU. queda eximida de cualquier responsabilidad, en caso de existir algún error en los datos facilitados por el ganador, que impida su identificación.

El viaje de Rob SLU. se reserva el derecho de que los premios queden desiertos, en el caso de que el ganador o suplente designado no cumpla los requisitos citados en estas bases, así como en el caso de no poderse localizar al ganador y/o suplente.

En ningún caso el premio puede canjearse por dinero.

En caso de pérdida de alguno de los premios no será responsabilidad de El viaje de Rob SLU no pudiendo realizarse el envío de un nuevo premio o entradas que lo sustituyan.

- **Aceptación de las bases.**

El mero hecho de participar en el concurso supone la total aceptación de estas bases y de los términos y condiciones, lo que comporta su plena aceptación a la comunicación pública, inclusive en redes sociales, tanto del ganador como de todos los participantes. El participante garantiza a El viaje de Rob SLU que conoce y acepta de forma expresa y, en su totalidad, las Bases del sorteo, así como cualquier modificación que El viaje de Rob SLU. haya publicado.

- **Información relativa al tratamiento de datos de carácter personal (en cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016).**

El responsable del tratamiento de sus datos personales es El viaje de Rob SLU. NIF B-16.882.144. Los datos de contacto del responsable son los siguientes:

Dirección postal: C/Loeches, 25, nave 17, P.I. VENTORRO DEL CANO, 28925, ALCORCÓN, MADRID y con

La finalidad del tratamiento de los datos personales:

- Publicidad y prospección comercial del musical “La historia Interminable” y de los musicales de las entidades colaboradoras detalladas en el Anexo 1.
- Gestión de la participación en el sorteo en el desarrollo de este y en la designación del ganador/es.
- Remitir promociones y acciones de marketing posteriores con la finalidad de difundir y promocionar las actividades de (El viaje de Rob SLU)

Plazos de conservación de la información: Los datos identificativos de participantes se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para el desarrollo del concurso y durante los plazos legales que, en su caso, le sean de aplicación. Los datos utilizados para publicidad, promoción de musical y prospección comercial se mantendrán de manera indefinida, salvo que el usuario solicite su baja a El viaje de Rob SLU.

Base jurídica del tratamiento: la legitimación para el tratamiento de datos es el consentimiento otorgado por el participante con la participación en el concurso y, por tanto, con la aceptación de las presentes bases. No obstante, en caso de retirar su consentimiento, ello no afectará a la licitud de los tratamientos efectuados con anterioridad.

Cesiones y transferencias internacionales: no se ejecutará ninguna cesión de datos a terceros ni transferencias internacionales. El viaje de Rob SLU como encargado del tratamiento de los datos del cliente, podrá acceder a los datos y almacenarlos (dentro de la UE) para ofrecer los servicios de su plataforma al cliente dentro del marco/acuerdo/contrato establecido con él y solo con esa finalidad.

Derechos del Participante: Los interesados pueden ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición de los datos en los casos y con el alcance que establece el RGPD UE 2016/679. Así mismo, también tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. Para ejercer estos derechos podrá dirigirse a El viaje de Rob SLU a través de la dirección de email: comunicacion@beon-entertainment.com

Se le informa de su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es)

- **Ley aplicable y jurisdicción.**

Las Bases de Promoción se rigen por la ley española. Los participantes en la promoción, con renuncia expresa a cualquier otro fuero, se someten al de los juzgados y tribunales de Madrid.

ANEXO 1 – Entidades colaboradoras

BEON WORLDWIDE, S.L.	B-90.239.476
LUAN COMUNICACIÓN, S.L.U	B-95.588.356
EL VIAJE DE SIRA, SL	B-16.949.430
EL VIAJE DE ATREYU, SL	B-67.944.611
EL VIAJE DE ROB, SL	B-16.882.144
EL VIAJE DE VINCENT, SL	B-67.944.629